EXPTE. D- 101 /18-19

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés legislativo el Día Mundial del Parkinson, establecido el 11 de abril por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

En el año 1997 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el 11 de abril como Día Mundial del Parkinson, conmemorando el aniversario del nacimiento de James Parkinson quien en 1817 descubriera dicha enfermedad.

El Parkinson, fue descripto por primera vez en el año 1817, por el medico británico James Parkinson, es una enfermedad neurológica grave y progresiva, que afecta una pequeña área de las células del cerebro. Estas células, de manera gradual, se degeneran y mueren. Su pérdida produce la disminución de la elaboración de una sustancia química vital denominada dopamina, con el surgimiento de síntomas que incluyen temblores, rigidez muscular, lentitud de movimientos y perdida del equilibrio.-

Según los datos actualizados de esta organización, el Parkinson es al presente la segunda enfermedad neurodegenerativa más prevalente en el mundo. La idea de conmemorar el Día Mundial del Parkinson es generar conciencia y brindar información sobre esta enfermedad, principalmente para una detección temprana de la misma.-

En nuestro país, aunque no existen cifras oficiales, se estima que cerca de 80.000 personas se encuentran afectadas con esta enfermedad. El costo de la enfermedad es altísimo, en los Estados Unidos unos US$6.000 millones por años.-

Es necesario brindar información tendiente a la erradicación de los prejuicios que acompañan a la enfermedad. El Parkinson no es exclusiva de personas mayores, aunque mayoritariamente se presenta luego de los 50 años, también se puede manifestar en personas jóvenes por transmisión hereditaria. Además, el Parkinson no se manifiesta solo con temblores, dado que también se

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

desarrolla lentitud de pensamientos y movimientos, depresión o apatía. También presentan un parpadeo lento, dolor muscular, alteración del equilibrio e incluso falta de expresión facial.-

En el convencimiento de que la realización de difusión de distintas patologías es muy importante, porque con una sociedad informada se dan grandes cambios, es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.-

Dra. MARÍA ALEJANDRA VORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.